



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.531

DECRETO N° 1572
QUILLON, miércoles 3 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-870, 34-871~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SEPULVEDA FIGUEROA FABIOLA ALEJANDRA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.294.416

Y SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO DE FABIOLA SEPULVEDA FIGUEROA Y ALEJANDRA MORAGA JARAMILLO POR \$ 2.570.774.- POR HONORARIOS DE PROFESIONALES PMTJH, APORTE MUNICIPAL, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020, DECRETO ALCALDICIO N° 401 DE FECHA 22/01/2020 APORTE MUNICIPAL, DECRETO ALCALDICIO N° 1730 DE FECHA 06/05/2020 APORTE SRNAMEG, APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ENVIADO POR EL ALCALDE (S). DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.



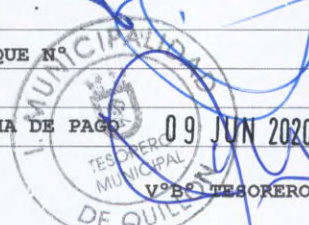
CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.570.774 2.570.774

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	ALCALDE (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110 - 210485438		R.U.T.	
EGRESO N° 1572	FECHA DE PAGO 09 JUN 2020	FIRMA	



RECIBI CONFORME